

Jorge Lyon Edwards

Método y alcance del pensamiento económico

El pensamiento económico. Su método y alcance. Ideas generales. El método de investigación en la economía. Punto de vista deductivo e inductivo. Conclusión. El destino personal y universal del hombre y el significado de la Vida. El significado de la Vida humana y el pensamiento económico.

«Lo que cambia no es el fin que uno se propone, es la táctica» (H. C. Desroches y T. H. Suavet «Sur la liberation de l'omme»).



A médula del estudio de la economía y del pensamiento económico, o sea, en una palabra de la ciencia económica, es saber, si las leyes a que obedecen los fenómenos económicos se ajustan a la naturaleza humana, y corresponden al verdadero móvil que anima al mundo económico, que no es otro, que el hombre y la satisfacción de sus necesidades materiales.

Todo el secreto de la ciencia económica, consiste entonces, en llegar a poner en claro la noción de la ley económica natural.

Pero ¿cómo llegar a esa noción? Es en esto precisamente donde radican y nacen las grandes diferencias y discrepancias que se advierten en el estudio del pensamiento económico.

¿Será menester poner en claro la compleja variedad de los fenómenos económicos por medio del concepto que se tenga de la ley natural, o a la inversa, llegar al concepto de la ley natural por medio de unos cuantos principios generales resultantes de la observación o del conocimiento racional de los fenómenos económicos? ¿Es o no necesario saber antes cuál es el objeto de la vida humana para estudiar los modos de vida y los sistemas económicos? ¿Definidos los fines se establecen los medios para alcanzarlos, o los medios establecen los fines que desean alcanzarse?

He aquí el gran dilema de la economía de todos los tiempos, pues del método que se adopte depende el alcance que se dé al pensamiento económico.

Si la economía no es un fin en sí misma, sino sólo un medio para alcanzar objetivos más fundamentales, deberá reconocerse a la ciencia económica sólo como parte de un sistema más vasto de orden metafísico y moral, y en consecuencia el pensamiento económico tendrá sólo un alcance parcial y primario dentro del proceso general de la vida humana. Se supone entonces, que lo que interesa es construir una filosofía o ciencia de la vida, y que la economía está meramente subordinada a ese fin. Las exigencias económicas, quedan así, necesariamente ajustadas a la ley natural, ya que la economía no es tema de estudio independiente, y que la única realidad humana es el hombre como un todo.

Si la economía en cambio, puede por sí misma establecer los fines de la vida, deberá consagrarse como una ciencia propia, autónoma, e independiente, y el pensamiento económico tendrá un alcance soberano dentro del proceso general de la vida humana.

De acuerdo con este alcance, la economía se erige entonces sobre «un principio que proporciona a la vez una base psicoló-

gica y ética al estudio económico y a las actividades encaminadas a obtener la riqueza: una base psicológica, porque se acepta que exista una relación positiva entre la riqueza y la felicidad; y una justificación ética, porque se admite que el aumento de riqueza es deseable» (1). La ley natural se acomoda en esta forma, a las exigencias económicas, y la economía como ciencia independiente tiene autoridad para consagrar como natural a todo lo que le parece racional, incluso al «homo economicus» que los economistas clásicos aislaron para su estudio especial.

Colocada la ciencia económica en este terreno racionalista y apriorístico, no es raro que se hagan frecuentes los casos en que las leyes económicas choquen con la ley natural, ya que, constantemente, lo que parece racional se acepta como natural, y lo que es natural no se acepta como racional.

Recordaremos algunos casos sobresalientes en que esto sucede y que merecen ser citados.

El caso más notorio, que ha llegado a constituir una opinión dominante en la sociedad moderna, es la de considerar el «afán de lucro» como un impulso natural del hombre, por parecer el más eficaz y racional incentivo económico. Según el eminente economista Werner Sombart, esta opinión es del todo inexacta. «El hombre natural, dice, no piensa en ganar dinero ni en ganar la mayor cantidad de dinero posible. No quiere ganar por la ganancia misma, sino ganar tanto como es necesario para poder vivir en la forma acostumbrada. Ni siquiera desea vivir cada vez mejor. Cuando ha obtenido por medio del salario la suma necesaria, no piensa en continuar su trabajo, sino simplemente en dejar de trabajar». Y agrega más adelante: «El hombre vulgar es por naturaleza lazzarone, goza plenamente

(1) Edmund Whittaker, «Historia del pensamiento económico», capítulo II, pág. 132.

de su holgazanería y no tiene idea alguna de la industrius life, que es hoy también la vida del proletario» (1).

En opinión del propio Adam Smith el «afán de lucro» es un engaño conveniente, y sostiene textualmente: «es ese engaño el que despierta y mantiene en continuo movimiento a la industria del género humano» (2).

Otro caso notable y muy propagado, del criterio racionalista en el campo económico, es el de la conocida teoría sobre la población de Malthus, según la cual, «ya que no es posible que vivan más hombres de los que pueden ser alimentados, es preciso que sea refrenada la actuación del principio de población, y que cada individuo limite su descendencia al número de hijos que esté seguro de que podrá mantener» (3). Esta teoría aparentemente racional y perfectamente antinatural, ha demostrado ser insostenible en la práctica, pues donde precisamente menos se carece de subsistencias más se restringe la natalidad, y donde más se carece de subsistencias menos se restringe la natalidad, como sucede en la clase proletaria, que llegó a ser denominada así, por considerar los romanos que su función en el mundo era, «ad prolem generandum».

Por último citaremos el caso de la teoría del «valor-trabajo» cuyo verdadero creador fuera Ricardo, que ha tenido tantos adeptos en la ciencia económica moderna y que fuera apropiada por Marx para formular gran parte de su doctrina económica. Según esta teoría basada, sólo en el razonamiento deductivo, es el trabajo el más racional medio de determinar el valor aún cuando no sea el más natural.

Si continuáramos, no terminaríamos de enumerar las contradicciones que se repiten en las más variadas materias eco-

(1) Werner Sombart, «El Apogeo del capitalismo», tomo I, pág. 448.

(2) Adam Smith, «The Theory of Moral Sentiments», tomo I, págs. 464-465.

(3) René Gonnard, «Historia de las doctrinas económicas», pág. 273.

nómicas, como ser, en la ley de los rendimientos, en las modernas teorías de la renta y de los salarios, en las teorías monetarias, etc.

* * *

Por lo visto en el párrafo anterior, podemos colegir que para abordar el estudio del pensamiento económico, es inevitable resolver de antemano un delicado problema que concierne exclusivamente al método de investigación, y que dicho en forma corriente, no es más que saber, si la exacta apreciación del conjunto hace o no desatender el detalle; o si la exacta apreciación del detalle hace o no desatender el conjunto. Es de advertir, que de la solución del problema que nos venimos planteando, no pueden esperarse resultados absolutos, y que deberemos contentarnos si logramos llegar a una conclusión aproximada.

Uno y otro método descuidarán, necesariamente, algo del aspecto a que den menor alcance, pero hasta dónde la falta de atención importe privar a ese aspecto de algo que le sea esencial, es lo que interesa conocer.

Para formarnos un juicio al respecto, necesitaremos desde luego determinar cuáles son los atributos o factores específicos, distintivos, y esenciales de la vida humana; y cuáles son los atributos o factores específicos, distintivos y esenciales de la actividad económica. En seguida, plantearemos el punto de vista especializado y detallado de la economía, para continuar con el punto de vista amplio y de conjunto que ofrece la vida humana tomada como un todo. Fácil será conocer por los resultados de cada criterio, cuál contiene mayores elementos de verdad y de consistencia. Establecido así, el método más adecuado, será entonces posible entrar de lleno al estudio de las realizaciones y de las aplicaciones prácticas.

* * *

Al intentar definir las características esenciales de la vida humana, en contraste con la vida animal, encontramos que aquéllas se reducen a la facultad general del hombre de reconocer los límites de sí mismo y de juzgar sobre sus fines, es decir, a un acto de subjetivación; y la facultad general del hombre de trascender los límites de sí mismo, desprendiendo y discerniendo, si se puede decir, «un no yo de un yo», es decir, a un acto de objetivación.

La facultad humana de reconocer los límites de sí mismo, es lo que constituye la personalidad humana, y se identifica con lo que entendemos por concepto moral de la vida. En tanto, que la facultad humana de trascender los límites de sí mismo, es lo que denominamos comúnmente trascendencia humana, que no es otra cosa que el concepto espiritual de la vida.

Estas dos facultades entrelazadas y unidas, forman la característica distintiva y específica de la vida humana.

Si consideramos ahora la actividad económica, señalaremos que donde mejor pueden advertirse sus características esenciales es en el proceso de su extensión o desarrollo. En el fenómeno del progreso o del retroceso económico, salen a luz nítidamente los factores que determinan la vida económica del hombre y de la sociedad humana.

Desde luego, el primer factor que influye en el desarrollo de la economía en general, es el factor subjetivo de la necesidad material, del nivel de vida del individuo y de la sociedad, factor que se traduce en un verdadero proceso moral de educación de los deseos.

En su aspecto objetivo, la capacidad de extensión de la economía es determinada principalmente por el desarrollo de la riqueza, o sea, de los bienes materiales que porporcionan las satisfacciones de las necesidades materiales; y de las fuerzas del

trabajo o de la industria, que son los medios que procuran los bienes para satisfacer las necesidades.

En último término, la capacidad de extensión de la economía, supone para el funcionamiento normal de los factores que la componen, de un cálculo exacto de equilibrio, de una premisa de constante proporcionalidad entre lo que se produce y lo que se consume.

En este complejo de cuestiones, que dejamos expuesto, podemos decir que se encuentran todas las características esenciales y distintivas de la actividad económica.

* * *

Para el punto de vista especializado de la economía, tanto en su aspecto individual como en su aspecto social, es sobradamente conocida la preocupación de economistas y financistas, por el cálculo de entradas y gastos, y por la proporcionalidad entre la producción y el consumo.

Sin duda, que la equivalencia entre la ganancia y el salario, y el nivel de subsistencia de cada cual, como el equilibrio entre las existencias disponibles y la demanda en la colectividad, es la misión fundamental que debe llenar toda economía.

Quien proyecte un negocio, o trace un plan económico de cualquier índole que sea, no puede menos de pensar de antemano en su financiamiento, en que al menos se costee, como se dice corrientemente.

Todavía si el negocio proyectado, o el plan trazado, está bien concebido técnicamente hablando, nada impedirá que logre perfectamente realizarse y que pueda incluso llegar a prosperar y a constituir un gran acierto financiero.

¿Pero quién puede asegurar que el principio económico regulador de la equivalencia, del equilibrio, o de la proporcionalidad, de que hemos hablado, haya podido mantenerse, y

aun más, si los factores económicos esenciales, a saber, la necesidad, los bienes, y el trabajo, siguen funcionando normalmente?

Sin duda que es esta la mayor dificultad con que tropieza el punto de vista especializado de la economía: ¿Cómo mantener, sin recurrir a factores extraños a la economía, y sin alterar el juego de las leyes naturales, el principio regulador de la misma?

Porque precisamente el problema estriba en mantener el principio regulador de la economía, sin menoscabar los atributos fundamentales de la vida humana; en apreciar debidamente el detalle sin privar al conjunto de algo que le sea esencial. Sin embargo, el punto de vista especializado, lejos de estar penetrado del complejo humano personalista y trascendente a la vez, lo desconoce, y no satisfecho con esto, llega aún a separar del todo lo natural de lo humano, y es por eso que le es indiferente suprimir la personalidad humana cada vez y siempre que lo estime técnicamente necesario.

Es así, como Werner Sombart parece querer resolver esta dificultad, atribuyendo al hombre un conflicto fundamental entre su personalidad y su trascendencia, «entre su alma y su espíritu», como él dice, que se traduce, en lo económico, en el conflicto entre el consumo y la producción, entre la necesidad y la ganancia, entre los sistemas de economía individualistas o de tipo individualista: economía doméstica, economía agraria, cooperativismo; y los sistemas de economía capitalista y socialistas. Conflicto cuyo desenlace tendrá que terminar fatalmente, o en el triunfo de la personalidad sobre la economía y su principio regulador, o en el triunfo de la economía y su principio regulador sobre la personalidad humana.

El mencionado autor, en su obra «El apogeo del capitalismo», sostiene que «al tratar de este tema los autores se han indignado o entusiasmado, y en consecuencia, no han aclarado la realidad sino que la han obscurecido, han difundido calor en vez de irradiar luz. Así ha sucedido que ni siquiera se ha comprendido bien el problema: se ha hablado de despersonal-

zación o deshumanización del trabajo y de su desespiritualización como de una sola y misma cosa, y no se ha comprendido que no sólo no son la misma cosa, sino que *son cosas contrarias*». «Se trata de comprender por qué y cómo se transforma la empresa de una comunidad de personas vivientes unidas entre sí por relaciones personales, en un sistema artificial de prestaciones de trabajo enlazadas entre sí y cuyos realizadores son ejecutantes intercambiables en figura humana».

Continúa, precisando el concepto de la empresa personal o animada: «personal o animada denomino a aquella empresa en la cual lo anímico pone a su servicio lo espiritual, es decir, aquella en la cual existe una primacía de lo anímico frente a lo espiritual». Y refiriéndose a la transformación económica moderna cita a Taylor, para explicarla, afirmando que «hasta ahora estaba la personalidad en primer lugar, en el futuro será la organización y el sistema lo que aparezca en primer término, esto es, en lugar de las relaciones humanas aparecen los sistemas». Después de agotar en realidad la materia, termina, el citado autor, afirmando que la economía está dividida en dos mundos opuestos al del alma (persona) y el del espíritu (trascendencia) y dice: «en esto se decidirá la suerte de la humanidad, si la parte más importante del hacer humano, la actividad económica, ha de pertenecer al dominio del alma o al dominio del espíritu» (1).

De todo lo dicho se desprende, que el resultado a que llega en definitiva el punto de vista especializado de la economía, es del todo parcial e insuficiente, pues por mantener el principio regulador de la economía, y el normal funcionamiento de los factores económicos esenciales, altera el juego de las leyes naturales en la economía, la libertad económica principalmente, y menoscaba en forma vital a la integridad humana.

(1) Werner Sombart, «El apogeo del capitalismo», tomo II, capítulo LIII.

* * *

Si del punto de vista especializado de la economía, pasamos al punto de vista amplio y de conjunto que ofrece la vida humana tomada como un todo, advertiremos que este último, tiende ante todo a explicar y comprender la vida humana tal como es, en su integridad personal y trascendente, anímica y espiritual, sin avanzar juicios, ni formular conclusiones; intenta conocer primero las leyes naturales, para llegar después a tomar una decisión en el orden práctico de la economía.

La vida humana es personal y es trascendente; nada autoriza entonces, para consagrar la primacía de una facultad humana sobre la otra. Entrelazadas y unidas constituyen la realidad de la existencia humana, y quien quiera en consecuencia, comprender y explicar la existencia humana, no podrá dejar de reconocer y considerar ambas facultades.

Aun más, ambas facultades se complementan, pudiendo sostenerse que la una sin la otra no puede subsistir. Así la trascendencia privada de personalidad degenera en sistematización, y la personalidad privada de trascendencia en individualismo.

Tampoco pueden graduarse, para establecer preferencia, las leyes que rigen la naturaleza humana. O se reconocen o se desconocen. La libertad, por ejemplo, sin igualdad es opresión, y la igualdad sin libertad deja de ser igualdad.

Ya en lo económico, prevalece el mismo criterio, para considerar tanto el consumo como la producción, la necesidad, como la ganancia, sin hacer distinciones entre unos y otros factores económicos.

Llegado el caso, de tomar una decisión práctica, o de resolver una cuestión económica, el criterio que venimos analizando lo hace sin recurrir a fórmulas consagradas, ni a medidas extremas, ni a soluciones deterministas. Para él no existe el fatal dilema, de lo humano y de lo económico, pues la decisión

inicial y final le corresponde al hombre como un todo, que necesita tanto de la economía y de su principio regulador, para mantenerse en la plana posesión de sus facultades esenciales, como la economía y su principio regulador, necesitan de él.

* * *

Los dos puntos de vista analizados logran sin duda su propósito de producir y mantener el principio regulador de la economía, que es la equivalencia económica. Pero para llegar a este resultado se emplean métodos, según hemos podido advertirlo, diametralmente opuestos. Para el criterio especializado, es preciso alterar el juego de las leyes naturales en la economía, y desintegrar la vida humana, a fin de alcanzar la equivalencia económica.

El criterio de conjunto, en cambio, intenta articular las leyes naturales en la economía, y la vida humana en general, para lograr el mismo propósito.

En resumen, el criterio especializado impone la equivalencia económica, prescindiendo de los efectos que su decisión pueda producir en otros campos distintos al económico. En tanto que para el criterio de conjunto, la equivalencia económica es el resultado de un proceso evolutivo y voluntario del hombre, que podrá tardar en alcanzarse, pero que cuando llegue, lo será porque el hombre lo quiere y para su provecho.

No podremos entonces dejar de pronunciarnos decididamente en favor del último de los criterios señalados.

* * *

Por lo ya comentado no será difícil apreciar cómo y por qué es imprescindible tener un conocimiento cabal y completo del verdadero significado de la vida humana, para llegar a poner en claro la noción de la ley económica natural. Cómo y por qué

es necesario saber antes cuál es el objeto de la vida, para tener una idea exacta de los modos de vida y de los sistemas económicos. En consecuencia y aunque sea solamente en forma muy breve, trataremos en seguida de esta materia.

Yuxtaponer y hacer coincidir la personalidad y la trascendencia humana, la individualidad y la universalidad, el cuerpo y el espíritu, lo terrenal y lo sublime, es el verdadero contenido de la historia de la evolución humana. Al cristianismo sólo correspondió culminar esta obra.

Desde sus comienzos hasta los tiempos presentes, el esfuerzo por alcanzar la integridad humana, tropezó con una oposición constante, decidida, o de la diversidad sensible, física y la particularidad egoísta y autosuficiente de pueblos e individuos; o de la homogeneidad material y la universalidad opresiva para la persona humana. La esencia de lo que llamamos pagano, desde el punto de vista humano, la tendencia siempre renovada de paganismo se manifiesta en rebeliones continuas del particularismo y el egoísmo por una parte, y del colectivismo y la sistematización por la otra, contra la demanda de unidad y solidaridad humanas. Al salvar esta resistencia impulsiva y rudimentaria, se dirigió precisamente el llamamiento evangélico.

En el concepto personal y universal de Dios, de los judíos, encontró el cristianismo la idea de la integridad humana. En aquel Dios cuya única imagen es cada hombre en particular, que crea a su semejanza, y que a la vez no reside en ningún lugar concreto, ni puede fijarse, conjurarse, ni captarse, en sitio alguno, ni incorporarse o concebirse en ninguna forma, separado del mundo natural por su universalidad y espiritualidad, y unido a él por la individualidad y personalidad de su creación, que lleva sus rasgos y que refleja el significado y el contenido de su propio ser. Al través de este concepto, donde se concilia del todo la personalidad y la trascendencia, llega el cristianismo a formular su principal mandamiento.

Gracias a este solo contenido la humanidad descubre el

verdadero significado de su existencia: la plenitud y la integridad de su ser. En relación con él, se produjo la gran inversión de la particularidad egoísta y de la universalidad opresiva, a la unidad humana.

Lo que el nuevo mandamiento reclamó, lo que el cristianismo quiso, era poner en contacto la individualidad con la universalidad, para lograr la finalidad humana. El hombre debe rebasar su vida física y su bienestar personal, sólo en la medida en que sea capaz de conservar su propia individualidad y su propio bienestar. No se trata de producir el desprendimiento físico e individual para hacer desmerecer la personalidad humana, ni para disminuirla, sino precisamente para engrandecerla y hacerla elevarse a alturas infinitas.

Comenzó el nuevo mandamiento, consagrando como máximo precepto el amor de Dios, porque en él se concentraban plenamente la personalidad y la trascendencia humanas. Una vez reconocida la integridad humana en la idea de Dios, la proclamó en seguida abiertamente en forma sencilla, clara, y terminante: «amarás a tu prójimo como a ti mismo». No estableció preferencias ni distingos entre la personalidad y la trascendencia, al equiparar el amor al prójimo con el amor a sí mismo, y al medir el amor a los demás por la propia estimación y por la conveniencia de cada cual. Los valores fundamentales de la civilización humana pasaron a ser entonces, la consideración por la personalidad humana, y la solidaridad, la paz, y la justicia universales.

Reprochando justamente el olvido del destino personal y universal del hombre, exclama el poeta alemán Friedrich Hölderlin: «Contempláis artesanos, pero no hombres; pensadores, pero no hombres; sacerdotes, pero no hombres; amos y criados, niños y adultos, pero no hombres; ¿no parece un campo de batalla donde manos y brazos, y todos los miembros están espar-

cidos en fragmentos en tanto que la sangre de la vida anega la arena?» (1).

Una vez conocido y aceptado el significado de la vida humana, el fin, el bien ontológico del hombre, que es el pleno desarrollo de su ser, la perfecta realización de su humana naturaleza, falta por conocer y precisar los medios a que deberá ceñirse para conseguirlo realmente, o sea, para llegar a ser verdaderamente hombre. Entre estos medios, figura sin duda en primer término, el medio material o económico, que procura al hombre la posibilidad física de lograr práctica y positivamente su verdadero destino.

Puede, según esto, afirmarse sin lugar a dudas, usando de los brillantes términos de Paul Valéry, que la economía «tiene demasiadas propiedades, resuelve demasiados problemas, despliega demasiadas funciones y pone en juego demasiados recursos, para que no responda a algún significado humano, lo suficientemente poderoso para crearla, pero no para poder prescindir de su complicado mecanismo» (2).

De manera que si es cierto que el medio económico depende del significado que se reconozca en general a la vida humana, también es cierto que el significado de la vida depende en cierta manera y no puede prescindir del medio económico, para poder realizarse.

Así una filosofía económica que reconozca la libertad y la igualdad en el hombre, no podrá dejar de admitir la equivalencia económica, o sea, la constante proporcionalidad entre lo que produce y lo que consume, a fin de que pueda mantener un nivel de Vida adecuado para poder desarrollar sus facultades esenciales.

A su vez las leyes naturales de la libertad y de la igualdad,

(1) Friedrich Hölderlin, citado por Erich Kahler en su «Historia Universal del Hombre», pág. 427.

(2) Paul Valéry, «Introduction à la Méthode de Léonard de Vinci».

están condicionadas por el medio económico que actúa sobre ellas más o menos decisivamente. El problema entonces, consiste en saber hasta qué punto puede influir el medio económico sobre las leyes naturales sin llegar a desvirtuarlas, y hasta qué punto pueden influir las leyes naturales sobre el medio económico sin perturbarlo. Esta última situación se advierte en la distribución e inversión de la riqueza, donde una exagerada política igualitaria puede fácilmente producir empobrecimiento, y una excesiva libertad, un marcado desequilibrio económico.

Precisado el objeto y la finalidad de la Vida humana, nada impide entonces que se llegue a tener una idea exacta de la economía y del pensamiento económico.